



Adenda a la Programación Didáctica del curso 2019/20

Departamento: AGRARIA

Ciclo Formativo: GRADO MEDIO. 2º Jardinería y Composiciones Florales.

Programación del módulo: 2_JyF_TecnicasdeVentas

Marco normativo.

La presente adenda a la programación didáctica del curso 2019/2020 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; junto con las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía y los acuerdos del ETCP adoptados, desde el inicio de la suspensión de la actividad lectiva presencial que se detallan a continuación:

- la **Instrucción de 13 de marzo de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz,
- la **Instrucción de 27 de marzo de 2020** de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional sobre el desarrollo y el seguimiento, mediante sistema de teletrabajo, de los módulos de Formación en Centros de Trabajo, de las prácticas externas y de la Formación Profesional Dual durante el período excepcional provocado por el coronavirus COVID-19.
- la **Circular de 2 de abril de 2020** de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces ,
- la **Circular de 3 de abril de 2020** de la Dirección General de Formación Profesional, sobre determinados aspectos de la evaluación, a fin de garantizar la continuidad formativa del alumnado tras la suspensión de la actividad docente presencial establecida en la orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias.
- la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020,
- la **Resolución de 24 de abril de 2020**, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial,
- **Acuerdos del ETCP** adoptados en las sesiones conjuntas con el Equipo Directivo, tanto ordinarias, como extraordinarias, celebradas desde la suspensión de la actividad lectiva presencial.

Vigencia.

De acuerdo con la Instrucción de 23 de abril de 2020, la presente adenda tendrá vigencia durante el tercer trimestre del curso escolar 2019/2020, incluso de producirse la reanudación de la actividad educativa presencial, si así pudiera determinarse en el marco de las directrices de las autoridades sanitarias.





1. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

1.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes.
X	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

1.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):

2. Utilización de videoconferencias para el desarrollo de la actividad lectiva.

Durante el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre (en el caso de no utilizarlo, rellenar “0” sesiones).

- El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán:
0 SESIONES
- Desarrollándose:

	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):



3. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) establecido para cada enseñanza (ver tabla anexa).

3.1. Propuesta de recuperación. Descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, y ámbito de ésta (1ª y 2ª Evaluación). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o correo electrónico.

	Propuesta de Actividades Se realizarán cinco actividades, dos por cada RA	Peso: 1 puntos por cada actividad.	Fecha: inicio 23 de Marzo al 23 de Junio.
	Prueba global. Corrección y suma de cada una de estas actividades.	Peso:10	Fecha: Junio
	Condiciones de entrega	Entregar en la fecha establecida y en formato PDF.	
	Vías de Comunicación	Seneca (actividades evaluables), Moodle, Correo electrónico, whatsapp y teléfono.	
	Ámbito	Las actividades 1 a la 3 son de la 1ª evaluación.	Las actividades de la 4 a la 5 de la 2ª evaluación.
	Plazos y condiciones de entrega	Cada actividad tendrá una duración de 7 horas.	Se entregará por Séneca o/y Moodle del centro.

Concreción de las actividades:

- ✓ RA. 1. Atiende a clientes describiendo los protocolos de actuación y los productos y servicios ofertados. Actividad1 Realiza una presentación de los diferentes protocolos de actuación ya vistos en clase
- ✓ RA.2. Realiza presupuestos analizando los costes de los productos y servicios así como las herramientas de elaboración. Actividad 2. Calcula el presupuesto de una instalación de riego.
- ✓ RA.3. Completa el proceso de venta describiendo el proceso para el cobro y presentación de servicios. Actividad 3. Realiza un informe en el que conste todos los pasos de lo que consta el proceso de cobro y presentación de servicios.
- ✓ RA.4. Organiza el reparto de productos o servicios describiendo los procedimientos que se deben seguir. Actividad4. Realiza una presentación en la que explicas las diferentes forma de repartir los productos o servicios indicando los procedimientos a seguir
- ✓ RA.5. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes en el servicio postventa demostrando criterios y procedimientos de actuación. Actividad5. Realiza una presentación en la que conste todos los tipos de reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes describiendo el procedimiento a seguir en cada uno de los casos.

Todas las actividades, si es posible serán expuestas en clase



-			
3.2. Criterios de calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación, según su ámbito: 1ª y 2ª Evaluación (calificación final base).			
R.A	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Criterios de calificación (%)	Repercusión en la calificación
	Documento desarrollado en todos sus puntos y en su caso expuesto en clase	60	0.6
1	Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, fotos, gráficos...	20	0.2
2	Emplea vocabulario científico, profesional, maquetación adecuada, presentación llamativa...	20	0.2
3			
4	T	100	1
5	o		
	t		
	a		
	l		
<p>Cada R.A. tiene el mismo peso. Las actividades de la 1 a la 3 serían de la 1ª Evaluación. Las actividades de la 4 y 5 serían de la 2ª Evaluación.</p>			
3.3. Medidas concretas de atención a la diversidad del alumnado que se contemplan referentes a la propuesta de actividades de recuperación. Especialmente las referidas: a) al alumnado con brecha digital, según instrucción tercera, apartado 2.b (de las Instrucciones de 23 de abril); b) al alumnado con n.e.e., según lo prescrito en el apartado 3.b) de la circular de 2 de abril 20202.			
<ul style="list-style-type: none"> - Para aquellos alumnos que por motivos de imposibilidad digital, la documentación se le entregará en papel por correo y el desarrollo de las mismas igualmente. - Para los alumnos de n.e.e. deberán para superar el módulo realizar todas las actividades . 			
4. Programa de Mejora de las competencias (PMC) establecido para cada enseñanza (ver tabla anexa).			
4.1. Propuesta de mejora.			
Descripción “esquemática” de la propuesta de mejora y sus instrumentos de evaluación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o correo electrónico.			



	Propuesta de Actividades: 5 actividades, una por cada RA	Peso: 3% cada actividad del 15% total acordado	Fecha: del 23 de Marzo al 23 de junio
	Prueba global. Corrección y suma de cada una de estas actividades.	15%	Fecha: Junio
	Condiciones de entrega	Entregar en la fecha establecida y formato PDF.	
	Vías de Comunicación	Seneca (actividades evaluables), Moodle, Correo electrónico, whatsapp y teléfono.	
	Ámbito	Las actividades 1 y 2 corresponden al 1º Trimestre	Las Actividades 3 a la 5 al 2º trimestre.
	Plazos y condiciones de entrega	Cada actividad tendrá una duración de 14 horas.	Se entregará por Séneca o/y Moodle del centro.

R.A	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Criterios de calificación (%)	Repercusión en la calificación
	Documento desarrollado en todos sus puntos	60	6
1	Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, fotos, gráficos...	20	2
2	Emplea vocabulario científico, profesional, maquetación adecuada, presentación llamativa...		2
3		20	
4			
5	Total	100	10

Con estas propuestas de mejora, lo que pretendo es que el alumnado profundice en estos temas de vital importancia en el día a día de su futuro profesional. Son actividades de profundización de materias que aun trabajándolas en clase y en la práctica, podemos mejorar bastante en ellas, por ello propongo estas actividades de mejora para este tipo de alumnado que aun teniendo superado este módulo, creo que sería muy interesante pudieran realizarlas y de esta forma poder aumentar la nota media entre la suma de la 1ª + 2ª evaluación en un como máximo 15%.

Con estas propuestas de mejora, lo que pretendo es que el alumnado profundice en estos temas de vital importancia en el día a día de su futuro profesional. Son actividades de profundización de materias que aun trabajándolas en clase y en la práctica, podemos mejorar bastante en ellas, por ello propongo estas actividades de mejora para este tipo de alumnado que aun teniendo superado este módulo, creo que sería muy interesante pudieran realizarlas y de esta forma poder aumentar la nota media entre la suma de la 1ª + 2ª evaluación en un como máximo 15%, aprobado en reunión de departamento.



TABLA ANEXA

Organización temporal por Enseñanzas y niveles			
FP Básica y PEFPB	Período de desarrollo de las programaciones didácticas “no presenciales”	FCT/Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC)	
1er Curso	Del 23 de marzo al 27 de mayo Fecha de 3ª Evaluación (1ª Final): 27-28 mayo	Alumnado aprobado	(PMC) Del 1 al 23 de junio
		Alumnado suspenso	(PRANA) Del 1 al 23 de junio
2º Curso	Del 23 de marzo al 21 de abril Fecha de 1ª Final: 21 de abril	Alumnado aprobado	FCT Del 22 de abril al 23 de junio
		Alumnado suspenso	(PRANA) 22 de abril al 23 de junio
CF de FP Grado Medio y Superior	Período de desarrollo de las programaciones didácticas “no presenciales”	FCT /Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC)	
1er Curso	Del 23 de marzo al 27 de mayo Fecha de 3ª Evaluación: 27-28 mayo	Alumnado aprobado	(PMC) Del 1 al 23 de junio
		Alumnado suspenso	(PRANA) Del 1 al 23 de junio
2º Curso Grado Medio	FCT/Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC)		
	Alumnado aprobado	FCT Del 23 de marzo al 23 de junio	
	Alumnado suspenso	(PRANA) Del 23 de marzo al 23 de junio	
2º Curso Grado Superior	FCT/ Proyecto /Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC)		
	Alumnado aprobado	FCT y Proyecto Del 23 de marzo al 23 de junio	
	Alumnado suspenso	(PRANA) Del 23 de marzo al 23 de junio	
2º CF P.R.P. (LOGSE)	FCT/ Proyecto Integrado / Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC)		
	Alumnado aprobado	FCT y Proyecto Integrado Del 14 de abril al 23 de junio	
	Alumnado suspenso	(PRANA) Del 14 de abril al 23 de junio	